



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.-

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur siendo las **13:05 (nueve) horas con (treinta y cinco) minutos**, a los **25 (veinticinco) días del mes de agosto del 2021 (dos mil veintiuno)**; reunidos en la Sala de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur; **MAESTRO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS**, en su carácter de Magistrado Presidente, adscrito a la Segunda Sala Unitaria de este Tribunal **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA**, Magistrada adscrita a la Primera Sala Unitaria de este Tribunal, **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS**, Magistrada adscrita a la Tercera Sala Unitaria de este Tribunal; **LICENCIADA BELEN ARMENTA CUESTA**, encargada de la Dirección de Administración, ante el **LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA** Secretario General de Acuerdos que da fe; se levanta la presente acta correspondiente a la **Décima Sesión Extraordinaria Administrativa del Pleno Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur**, de conformidad con lo siguiente:

1.- Verificar Quorum Legal para la instalación formal del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur y que los acuerdos que se tomen surtan efectos legales.- Al respecto, el Secretario General de Acuerdos procedió al pase de lista correspondiente, dejando constancia que se encuentra presente el **MAESTRO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** Magistrado Presidente, adscrito a la Segunda Sala Unitaria, la **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA** Magistrada adscrita a la Primera Sala Unitaria, la **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** Magistrada adscrita a la Tercera Sala Unitaria; todos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, dando



cuenta que existe quorum legal para la instalación formal del Pleno de este Tribunal Administrativo.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.- EL MAESTRO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, instruyó al **LICENCIADO JESUS MANUEL FIGUEROA ZAMORA** Secretario General de Acuerdos, para que procediera a dar lectura del orden de día propuesto, en el uso de la voz las Magistradas **ANGÉLICA ARENAL CESEÑA Y CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS**, manifestaron estar de acuerdo con el orden del día, por lo que fue aprobado en todos sus términos, el cual se anexa a la presente acta de sesión extraordinaria administrativa. **Anexo número uno.**

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobar la modificación presupuestal relativa al presupuesto de egresos de 2021 para la nivelación de plazas de nueva creación de personal de confianza del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur.- **EI MAESTRO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** Magistrado Presidente adscrito a la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 1, 7, 14 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, artículos 17 fracción XXI y demás relativas y aplicables del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, sometió a consideración del Pleno de este Tribunal que por la necesidad de contar con plazas de nueva creación para el puesto de oficial auxiliar para el área jurisdiccional, a partir del 16 de agosto del 2021, propuesta que previamente se valoró con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur; debido a que actualmente administran nuestro CAPITULO 1000, derivado del convenio para la prestación de la seguridad social de los



trabajadores del Tribunal. Acodándose el siguiente procedimiento: PRIMERO.- La asignación de personal en activo por parte del Gobierno del Estado, que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa, así como en el manual de Organización, para desempeñar la función de oficial auxiliar del área jurisdiccional. Lo anterior debido a que por el momento no se están otorgando ampliaciones presupuestales. El salario asignado a dichas plazas, es inferior a lo establecido en tabulador de salarios vigente del Tribunal. SEGUNDO.- por lo anterior; y realizando un esfuerzo en la optimización del gasto en el presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio 2021 de este Tribunal y sin perjuicio del logro del objetivo del mismo, para el capítulo 2000 y 3000; se propone la reasignación presupuestal de la nivelación de las plazas atendiendo a los costos de dichas plazas para el ejercicio 2021 de los capítulos 2000 y 3000 y reasignarlo al capítulo 1000 de servicios personales administrado por dicha secretaría. SEGUNDO. - El costo anual para el ejercicio 2021 de la nivelación de las plazas recibidas, será dividido entre los meses a ejercer dicho gasto en el 2021 (septiembre a diciembre) y será descontado del importe mensual del subsidio transferido por esa Secretaría de Administración y Finanzas a este Tribunal a partir del mes de septiembre de 2021. TERCERO.- Por lo que corresponde al importe ajustado en el subsidio mensual y para que este no quede registrado como un ingreso no recaudado, deberá realizarse la modificación en el presupuesto de ingresos aprobado en el sistema de contabilidad gubernamental y/o la aclaración correspondiente en las notas a los estados financieros de las cuentas públicas modificadas. CUARTO. - En cuanto al importe reasignado en los capítulos 2000 y 3000, una vez aplicado el ajuste en las transferencias mensuales de los subsidios, deberá de analizarse y modificarse las partidas presupuestales por objeto del gasto en el presupuesto de egresos aprobado, para que este no quede como un subejercicio de este. QUINTO. - Lo anterior,



sin que quede disminuido en forma definitiva el presupuesto aprobado originalmente y sea tomado como base para el ejercicio 2022, ya que ha sido una medida derivada del ahorro presupuestal en este ejercicio, sin embargo, en el transcurso del tiempo y por la misma necesidad operativa de este Tribunal se irá planteando lo necesario ante dicha Secretaría. **COSTO PRESUPUESTAL.** Al ser personal en activo el asignado de manera definitiva al Tribunal, con clave presupuestal, se advierte que tienen salarios distintos, la nivelación de cada una de las plazas tiene un costo diferenciado. Siendo de la siguiente manera: PLAZA AUXILIAR 1) **\$26,954.14 (Veintiséis mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 14/100 M.N.);** PLAZA AUXILIAR 2) **\$40,867.52 (Cuarenta mil ochocientos sesenta y siete pesos 52/100 M.N.);** PLAZA AUXILIAR 3) **\$6,645.39 (Seis mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 39/100 M.N.).** La nivelación de las plazas de confianza para el puesto de oficial auxiliar será considerada en la actualización al Anexo 1 del Tabulador de Sueldos y Salarios Brutos de los Servidores Públicos de este Tribunal, con una percepción bruta mensual propuesta a partir del 1 de septiembre de 2021 de **\$14,664.00 (Catorce mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.);** este importe adicionado con el pago de la despensa mensual nos daría una percepción bruta mensual de **\$1,336.00 (Mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 M. N.)** haciendo un total de **\$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.),** y un estimado de percepción bruta más el gasto de seguridad social proporcional al tiempo laborado en dicho ejercicio por un total de **\$74,467.05 (Ochenta mil quinientos cinco pesos 05/100 M.N.),** durante los meses de septiembre a noviembre de 2021, el cual podría tener una variación por los movimientos generados según lo procesado en cada periodo por el área responsable de la administración de la nómina. Una vez concluida la exposición del **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** Magistrado Presidente adscrito a la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de



Baja California Sur cedió el uso de la voz a la Magistrada adscrita a la Primera Sala Unitaria **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA**, quien manifestó: "...*Gracias, en lo general estoy de acuerdo con el presente punto de Acuerdo*"; posteriormente, se cedió el uso de la voz a la Magistrada adscrita a la Tercera Sala Unitaria **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS**, quien expuso: "... *Gracias, estoy de acuerdo con el mismo...*". En el uso de la voz el Magistrado **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** sostuvo: "...*Con este ajuste a las plazas que se nivelan, estaremos conforme a lo que establece la ley...es cuanto*"; Por lo que, una vez oídas las expresiones, les solicitó el sentido de su voto, al respecto la Magistrada **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** manifestó estar en a favor del proyecto; por su parte, la Magistrada **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA**, manifestó a favor del proyecto y el Magistrado **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** se manifestó a favor del proyecto, una vez concluida la exposición y votación, el **LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA** Secretario General de Acuerdos, dió cuenta al Magistrado **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** con el computo de los votos, resultando que existen tres votos a favor. Por lo anterior, el Magistrado **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** señaló que el punto del orden del día expuesto **se aprueba por UNANIMIDAD** en los términos planteados. Se instruyó al Secretario General de Acuerdos y a la Dirección de Administración a dar seguimiento correspondiente según sus atribuciones. Se procedió a dictar **acuerdo de pleno** del cual se deja registro en el libro de gobierno respectivo bajo el no. **023/2021. Anexo número dos.**

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobar la propuesta de designación del titular de la Dirección de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur.- El MAESTRO RAMIRO



ULISES CONTRERAS CONTRERAS Magistrado Presidente adscrito a la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur atendiendo a lo dispuesto por atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 1, 2 fracción V, 7, 8, 13, 14 fracciones III, XVIII y XX y 42 ; de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, Artículos 1, 2, 3 fracción XXI y 20 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur; 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, apartado B, fracción V, 17 fracción XXI y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, informa sobre la renuncia de la titular de la entonces área administrativa de este tribunal C. Verónica Ibarra Morales, con efectos a partir del 16 de agosto de 2021 y toda vez que dicha área no puede paralizarse el de la voz nombró con el carácter de encargada de la ahora Dirección de Administración a la licenciada Belen Armenta Cuesta quien se encuentra adscrita a dicha área como auxiliar, para atender las necesidad propias del tribunal, así mismo para buscar al perfil idóneo para el puesto, en ese sentido y hecho lo anterior, se somete a consideración del pleno la propuesta de contratación de la C. Norma Alicia Canseco Alvarado para que ocupe dicho cargo, ello en atención a que una vez analizada la información presentada de dicho aspirante, esta cumple con los requisitos marcados por la normatividad vigente, así mismo, precisó que en caso de que sea aprobada, su designación será a partir del 01 de septiembre de 2021, Una vez concluida la exposición del **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** Magistrado Presidente adscrito a la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur cedió el uso de la voz a la Magistrada adscrita a la Primera Sala Unitaria **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA**, quien manifestó: "...*Gracias presidente, me parece acertada la propuesta de la persona que se indica, es cuanto...*"; posteriormente, se cedió el uso de la

Three handwritten signatures in blue ink are visible on the right margin of the page. The top signature is a simple oval shape. The middle signature is a long, thin, curved line. The bottom signature is a more complex, stylized mark.



voz a la Magistrada adscrita a la Tercera Sala Unitaria **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS**, quien expreso: "... Gracias, creo que si cumple con los requisitos, estoy a favor, es cuanto...". En el uso de la voz el Magistrado **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** sostuvo: "...Afortunadamente se pudo ubicar a la persona idónea para el cargo, a pesar de la prontitud en que se dieron las cosas...es cuanto"; Por lo que, una vez oídas las expresiones, les solicitó el sentido de su voto, al respecto la Magistrada **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** manifestó estar en a favor del proyecto; por su parte, la Magistrada **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA**, manifestó a favor del proyecto y el Magistrado **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** se manifestó a favor del proyecto, una vez concluida la exposición y votación, el **LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA** Secretario General de Acuerdos, dió cuenta al Magistrado **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** con el computo de los votos, resultando que existen tres votos a favor. Por lo anterior, el Magistrado **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** señaló que el punto del orden del día expuesto **se aprueba por UNANIMIDAD** en los términos planteados. Se instruyó al Secretario General de Acuerdos y a la Dirección de Administración a dar seguimiento correspondiente según sus atribuciones. Se procedió a dictar **acuerdo de pleno** del cual se deja registro en el libro de gobierno respectivo bajo el no. **024/2021. Anexo número tres.**

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobar los nombramientos del personal de nuevo ingreso al área jurisdiccional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur.- El MAESTRO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS Magistrado Presidente adscrito a la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de



Baja California Sur atendiendo a lo dispuesto por atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 1, 2 fracción V, 7, 8, 13, 14 fracciones III, XVIII y XX y 42 ; de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, Artículos 1, 2, 3 fracción XXI y 20 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur; 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, apartado B, fracción V, 17 fracción XXI y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, sometió a consideración del pleno los nombramientos del personal que se incorpora de nuevo ingreso, de nombres, Sergio Gómez Gómez, María de los Ángeles Moreno Hernández y Yamir Murillo Meza que atendiendo a nivel y perfil, con el cargo oficiales auxiliares del área jurisdiccional a partir del 16 de agosto de 2021. Una vez concluida la exposición del **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** Magistrado Presidente adscrito a la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur cedió el uso de la voz a la Magistrada adscrita a la Primera Sala Unitaria **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA**, quien manifestó: "...*Gracias presidente, me parece que con esto se fortalece la labor que se presta pues el servicio ya lo exigía, es cuanto...*"; posteriormente, se cedió el uso de la voz a la Magistrada adscrita a la Tercera Sala Unitaria **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS**, quien expreso: "... *Gracias, efectivamente con el personal que se incorpora se sientan las bases para que se cumpla con el servicio al que estamos obligados, es cuanto...*". En el uso de la voz el Magistrado **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** sostuvo: "...*Coincido con las magistradas, las gestiones realizadas rindieron fruto, ahora nos toca seguir con el cumplimiento de nuestro mandato...es cuanto*"; Por lo que, una vez oídas las expresiones, les solicitó el sentido de su voto, al respecto la Magistrada **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** manifestó estar en a favor del proyecto; por su parte, la Magistrada



LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA, manifestó a favor del proyecto y el Magistrado **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** se manifestó a favor del proyecto, una vez concluida la exposición y votación, el **LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA** Secretario General de Acuerdos, dió cuenta al Magistrado **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** con el computo de los votos, resultando que existen tres votos a favor. Por lo anterior, el Magistrado **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** señaló que el punto del orden del día expuesto **se aprueba por UNANIMIDAD** en los términos planteados. Se instruyó al Secretario General de Acuerdos y a la Dirección de Administración a dar seguimiento correspondiente según sus atribuciones. Se procedió a dictar **acuerdo de pleno** del cual se deja registro en el libro de gobierno respectivo bajo el **no. 025/2021. Anexo número cuatro.**

6.- Conclusiones y/o asuntos generales.- EL MAESTRO RAMIRO ULISES CONTRERAS Magistrado Presidente adscrito a la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, conmino al Secretario General de Acuerdos del Tribunal, indico que no existe tema a tratar en el presente punto del orden del día.

Finalmente, y habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, se declaró formalmente terminada la **Décima Sesión Extraordinaria Administrativa** del Pleno Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, a las **14:58 (catorce) horas con (cincuenta y ocho) minutos** celebrada en fecha **25 (veinticinco) de agosto del 2021 (dos mil veintiuno)**, con la **aprobación unánime** del **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** Magistrado Presidente adscrito a la Segunda Sala Unitaria, **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA** Magistrada adscrita a la Primera Sala Unitaria y **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ**



VARGAS Magistrada adscrita a la Tercera Sala Unitaria, quienes integran el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur; LICENCIADA BELEN ARMENTA CUESTA Encargada de la Dirección de Administración; ante el LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA, Secretario General de Acuerdos, quien da fe. DOY FE.-

LIC. RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS

Magistrado Presidente
adscrito a la Segunda Sala Unitaria del Tribunal
de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur

**LIC. ANGÉLICA ARENAL
CESEÑA**

Magistrada adscrita a la Primera
Sala Unitaria del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado
de Baja California Sur

LIC. CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS

Magistrada adscrita a la Tercera
Sala Unitaria del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado
de Baja California Sur

**LIC. JESÚS MANUEL FIGUEROA
ZAMORA**

Secretario General de Acuerdos del
Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Baja California Sur

LIC. BELEN ARMENTA CUESTA

Encargada de la Dirección de
Administración del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado
de Baja California Sur